

Resolución de la Alcaldía Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes preseleccionados por el SEXPE a los puestos de trabajo de TÉCNICO MEDIO JURIDICO-ECONOMICO, a contratar con cargo al Programa de Empleo de Activación del Empleo Local, ejercicio 2020.

Orden de 11 de diciembre de 2019 por la que se regula el Programa de Activación del Empleo Local y se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a su financiación (DOE 13/12/2019). Resolución de 30/12/2019, de la Secretaría General de Empleo, por la que se aprueba la convocatoria para el ejercicio 2020 de las subvenciones del Programa I (DOE 14/01/2020). Resolución de 11/03/2019 de la Secretaría General de Empleo, sobre concesión de subvención a las solicitudes de ayudas presentadas (DOE 12/03/2020).



Subvención, con número de expediente PAEL-031-20, con cargo a los créditos previstos en el proyecto de gastos "Programa de Activación del Empleo Local 2019-2020 (PAEL)", financiada con recursos propios de la Junta de Extremadura y de las Diputaciones Provinciales de Badajoz y de Cáceres, con fuente de financiación TA, con cargo a los créditos previstos en el proyecto de gastos 20200082.

Realizada la preselección, por el centro SEXPE de la localidad, de las personas demandantes preseleccionadas, con cargo a la oferta de empleo presentada a los efectos de la contratación de personal con cargo al Programa de Empleo de Activación del Empleo Local, ejercicio 2020.

De conformidad con lo establecido en el Anexo presentado a la Oferta Genérica de selección de dos puestos de TÉCNICO MEDIO JURIDICO-ECONOMICO,, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes preseleccionados por el SEXPE, conforme a lo dispuesto en la Oferta Genérica, que se relaciona en anexo a esta Resolución.

SEGUNDO.- Otorgar un plazo de dos días hábiles completos para presentar posibles reclamaciones u omisiones de la lista, esto es hasta el día 6 de julio de 2020, que deberán presentarse ante el Centro del SEXPE de la localidad.

Concluido este plazo, se publicará la lista definitiva a través de la que se entenderán contestadas las reclamaciones u omisiones, si las hubiera.

El hecho de figurar en la lista de preseleccionados no prejuzga que se les reconozca a los interesados la posesión de todos los requisitos exigidos en el procedimiento. Cuando de la documentación que debe presentarse, concluido el proceso selectivo, se desprenda que no posee alguno de los requisitos, los seleccionados decaerán en todos los derechos que pudieran derivarse de su participación en este procedimiento.

TECERO.- Publicar esta Resolución, en los tableros de anuncios del Centro del SEXPE de la localidad, en este Ayuntamiento y en la página Web www.almendralejo.es, para general conocimiento.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, Don José María Ramírez Moran, en Almendralejo; de lo que, como Secretario, doy fe.

El Alcalde

El Secretario General





JUSTIFICANTE DE SALIDA

Tipo de registro: salida
 Número de registro: 2020237000000008
 Fecha y hora de registro: 1/07/20 13:44
 Oficina: CENTRO EMPLEO ALMENDRALEJO

ORIGEN

Unidad tramitación origen: CENTRO DE EMPLEO DE ALMENDRALEJO
 Código UAD: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS
 POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO
 SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO (SEXPE)
 SECRETARÍA GENERAL DE EMPLEO
 CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO
 JUNTA DE EXTREMADURA
 A11022841

DESTINO

Unidad tramitación destino: AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO
 Código UAD: L01060114

INFORMACIÓN DEL REGISTRO

Tipo de asunto: RD-REMITIENDO DOCUMENTACIÓN
 Resumen: RELAC. PROV. PRESELECC. PAEL TEC. MEDIO JURÍDICO-ECONOMICO

DOCUMENTACIÓN ELECTRÓNICA ANEXA

Nombre	Validez	Tipo documental	Referencia / UID	HASH
Scan2020-07-01_134730.pdf	ORIGINAL	DOCUMENTO ADJUNTO	_36949c5d-7f3f-4367-b3de-61831bff4d79	WD403UljHvyYjdTgSU+s6wbLRoo=
Scan2020-07-01_134730.xsig	ORIGINAL	FICHERO TECNICO	_d65d2785-ceee-4c39-9cca-5e157370bb5c	LVMDHsjE/aWbXxhzJWMHAWugB20=

No acompaña doc. física ni otros soportes

De conformidad con lo establecido en el art. 16 de la Ley 39/2015, 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se extiende el presente recibo a efectos de acreditación de anotación en el correspondiente libro de registro.

**ORDEN de 11 de diciembre de 2019
PROGRAMA DE ACTIVACIÓN DEL EMPLEO LOCAL**

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

Nº EXPEDIENTE CONCESIÓN:	PAEL-031-20		
OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2020/007402		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO		
PUESTO DE TRABAJO :	TÉCNICO MEDIO JURÍDICO-ECONÓMICO		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	DOS		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	SIETE	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	CATORCE

**REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO PARA LA PRESELECCIÓN DE TRABAJADORES / AS
DESEMPLEADOS / AS**

GRUPOS DE PREFERENCIA:

GRUPO a): Personas demandantes desempleadas mayores de 45 años

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
*****042L	DÍAZ LÓPEZ, JUANA
*****862C	MENESES GONZÁLEZ, MARÍA PILAR
*****562C	CASTILLO MORÁN, MARÍA DOLORES
*****184T	BARROSO TAMAYO, FRANCISCO PEDRO
*****627W	ESPINO IGLESIAS, JERÓNIMO
*****157M	LEDESMA BOLAÑOS, MARÍA REMEDIOS
*****892V	DÍAZ MAQUEDA, MARÍA DEL ROCÍO
*****132W	GIL HERRERO, FRANCISCO
*****295B	ALFONSO NIETO, MARIA CARMEN
*****408W	GARCÍA GONZÁLEZ, MARIA AGUSTINA
*****343G	BONILLA TEJEDOR, MARÍA LOURDES
*****333X	LUNA CARDO, MARÍA CARMEN
*****310K	RODRÍGUEZ COLLADO, FERNANDO JESÚS
*****515V	GABRIEL CENDRERO ÁNGEL

GRUPO b): Personas demandantes desempleadas de entre 30 y 45 años

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE

GRUPO c) : Resto de personas demandantes desempleadas

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE

Se abre un plazo de reclamaciones de 2 días hábiles, estableciéndose los días **3 y 6 de Julio de 2020**.

Las reclamaciones se presentarán en el Centro de Empleo de Almendralejo a través del correo electrónico cempleo.almendralejo@extremaduratrabaja.net o en el teléfono 924017392.

En Almendralejo, a 1 de Julio de 2020
El/la Director/a o Responsable del Centro de Empleo de Almendralejo


Fdo: María del Pilar Noriega Parra